



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-86 /2015 /

COLINA, 15 de Enero de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 001/2015, de fecha 14 de Enero de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente TRAVEL SECURITY S.A., por pasajes aéreos Nacional y alojamiento, pasajera señorita Concejala Alejandra Bravo Hidalgo, destino Pucón, Concepción, Castro. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-1-L115 de fecha 14 de Enero de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 14 de Enero de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores que la empresa se encuentra hábil en el portal, de fecha 14 de Enero de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-1-L115 al oferente, **TRAVEL SECURITY S.A., RUT: 85.633.900-9**, por pasajes aéreos Nacional y alojamiento, pasajera señorita Concejala Alejandra Bravo Hidalgo, destino Pucón, Concepción, Castro, por un monto de \$ 1.241.267.- (un millón doscientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y siete pesos), IVA incluido.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-21-04-003-003-000, denominado "Otros Gastos" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

E-86/2014
15-01-2015

MEMORANDUM N° 001/2015

COLINA, 14 de Enero de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:


CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Pasajes aéreos Nacional y alojamiento, pasajera Sta. Concejala Alejandra Bravo Hidalgo, destino Pucón, Concepción, y Castro.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de Compra N°03/2015 Secretaria Municipal.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-1-L115.

Oferente Adjudicado: TRAVEL SECURITY S.A.
Rut Oferente : 85.633.900-9
ITEM Presupuestario: 21521.04.003.003.000.Otros Gastos. Monto Adjudicado : \$ 1.241.267.- IVA Incluido.

Saluda atentamente a Ud.,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.


DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-1-L115.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 TRAVEL SECURITY S.A.	1,241,267	50.00	0.00	40.00	90.00	
2 CONSORCIO EMPRESARIAL CHILE UNIDO LTDA	1	0.00	0.00	0.00	0.00	


CLARA B. GUILERA ASTUDILLO
Encargada (S) de Adquisiciones

Colina, Enero 14 de 2014.

COLINA, 14 de Enero de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-1-L115, al proveedor TRAVEL SECURITY S.A. RUT.: 85.633.900-9.



MANUEL NUNEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/caa.



Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 14-01-2015 17:33

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
85.633.900-9	TRAVEL SECURITY S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

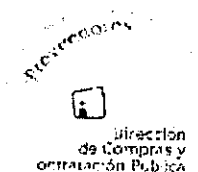
Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin Información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado